H. Ayuntamiento de Campeche
Programa Operativo Anual
Ejercicio Fiscal 2016
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE

PPLA	Unidad Responsable	Atribución	Actividad POA MIR	Actividad	Metas			Beneficiarios							Calendario de Metas				Periodo de Ejecución		Costo Anual		Calendario de Financiero				Indicador			Fuente de Financiamiento					
					Unidad Medida	Cantidad	Línea Base	Tipo	Población				Zona		Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Inicio	Termino	($)	(%)	Ene-Mar ($)	Abr-Jun ($)	Jul-Sep ($)	Oct-Dic ($)	Nombre	Formula	Frecuencia	Federal		Estatal		Municipal	
									Total	Objetivo	Hombre	Mujer	Urbana	Rural																Nombre	($)	Nombre	($)	Nombre	($)
2210101	COORDINACIONES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	ACCIONES	18	18		290	290		290			3	7	6	2	ENERO	DICIEMBRE	774,795.00	3.25%	193,698.75	193,698.75	193,698.75	193,698.75	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	ANUAL						
2210201	COORDINACIONES	27.II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.7.2.3	Implantar, coordinar y promover programas de atención psicológica especializada;	ACCIONES	1838	1838		1814	1814		1814			355	509	540	434	ENERO	DICIEMBRE	1,765,977.00	7.40%	441,494.25	441,494.25	441,494.25	441,494.25	Crecimiento del número de programas de atención psicológica especializada coordinados o promovidos por el DIF	Programas de atención psicologica especializada actuales/programas de atención psicológica especializada anteriores	ANUAL						
2210301	COORDINACIONES	25.III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.1.2.6	Promover y llevar a cabo cursos de capacitación y concientización de los Recursos Humanos para la Asistencia Social;	ACCIONES	15	15		88	88		88			4	5	4	2	MARZO	DICIEMBRE	471,055.00	1.97%	117,763.75	117,763.75	117,763.75	117,763.75	Porcentaje del personal disponible capacitado en Asistencia Social	personal disponible capacitado en asistencia social / Personal disponible total	ANUAL						
2210401	COORDINACIONES	24.IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.1.4.6	Coordinar y promover los programas de asistencia social Alimentaría y Desarrollo Comunitario, espacios de Alimentación. Encuentros, Comunidad diferente y el Programa de Unidades de Producción y Desarrollo (UNIPRODES) y otros Programas;	ACCIONES	264	264		1106	1106		1106			163	30	41	30	ENERO	DICIEMBRE	1,499,355.00	6.28%	374,838.75	374,838.75	374,838.75	374,838.75	Porcentaje de programas coordinados con el cumplimiento de metas en un 90%	Programas coordinados con cumplimiento mayor al 90% de metas / Programas coordinados totales	ANUAL						
2210501	COORDINACIONES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	ACCIONES	5367	5367		3740	3740		3740			61	4007	1299	0	ENERO	SEPTIEMBRE	1,453,741.00	6.09%	363,435.25	363,435.25	363,435.25	363,435.25	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	ANUAL						
2310101	COORDINACIONES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	ACCIONES	502674	502674		8032	8032		8032			128584	140808	101906	131376	ENERO	DICIEMBRE	1,572,949.90	6.59%	393,237.48	393,237.48	393,237.48	393,237.48	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	ANUAL						
2310201	COORDINACIONES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	ACCIONES	75	75		964	964		964			20	22	14	19	ENERO	DICIEMBRE	848,278.40	3.56%	212,069.60	212,069.60	212,069.60	212,069.60	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	ANUAL						
2310301	COORDINACIONES	27.XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.7.1.9	Gestionar propuestas de prevención en el ámbito de violencia familiar tanto para Zonas Urbanas como Comunidades Rurales;	ACCIONES	932	932		2094	2094		2094			245	253	190	244	ENERO	DICIEMBRE	681,522.40	2.86%	170,380.60	170,380.60	170,380.60	170,380.60	Porcentaje de población atendida en prevención de violencia familiar	Población atendida en prevención de violencia familiar / Población total objetivo	ANUAL						
2310401	COORDINACIONES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	ACCIONES	37	37		1080	1080		1080			12	24	0	1	ENERO	DICIEMBRE	421,258.40	1.77%	105,314.60	105,314.60	105,314.60	105,314.60	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	ANUAL						
2310501	COORDINACIONES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	ACCIONES	1560	1560		1270	1270		1270			419	380	390	371	ENERO	DICIEMBRE	770,895.50	3.23%	192,723.88	192,723.88	192,723.88	192,723.88	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	ANUAL						
2310601	COORDINACIONES	23.III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.1.4.7	Coordinar actividades con los colegios, sociedades médicas e Instituciones de salud, en beneficio de las personas de escasos recursos económicos que no cuenten con seguridad social alguna;	ACCIONES	84	84		1328	1328		1328			20	27	18	19	ENERO	DICIEMBRE	553,933.50	2.32%	138,483.38	138,483.38	138,483.38	138,483.38	Tasa de disminución anual de la población estimada sin seguridad social que se afilia al Seguro Popular	((Tasa de población sin seguridad social actual / tasa de población sin seguridad social anterior)-1)*100	ANUAL						

H. Ayuntamiento de Campeche
Programa Operativo Anual
Ejercicio Fiscal 2016
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE

PPLA	Unidad Responsable	Atribución	Actividad POA MIR	Actividad	Metas			Beneficiarios							Calendario de Metas				Periodo de Ejecución		Costo Anual		Calendario de Financiero				Indicador			Fuente de Financiamiento					
					Unidad Medida	Cantidad	Línea Base	Tipo	Población				Zona		Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Inicio	Termino	($)	(%)	Ene-Mar ($)	Abr-Jun ($)	Jul-Sep ($)	Oct-Dic ($)	Nombre	Formula	Frecuencia	Federal		Estatal		Municipal	
									Total	Objetivo	Hombre	Mujer	Urbana	Rural																Nombre	($)	Nombre	($)	Nombre	($)
2310701	COORDINACIONES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	ACCIONES	5495	5495		7357	7357		7357			1474	3878	101	42	ENERO	DICIEMBRE	1,116,084.90	4.68%	279,021.23	279,021.23	279,021.23	279,021.23	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	ANUAL						
2510101	ASISTENCIA SOCIAL	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	ACCIONES	48726	48726		3029	3029		3029			12375	13364	10055	12932	ENERO	DICIEMBRE	1,921,033.00	8.05%	480,258.25	480,258.25	480,258.25	480,258.25	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	ANUAL						
2510201	COORDINACIONES	29.III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.1.1.6	Gestionar con diferentes instituciones públicas y privadas para la obtención de recursos e insumos para apoyar los diferentes programas en beneficio de la población en situación de rezago, adultos mayores, niños en abandono y demás;	ACCIONES	18	18		200	200		200			3	3	7	5	ENERO	DICIEMBRE	1,481,688.00	6.21%	370,422.00	370,422.00	370,422.00	370,422.00	Tasa de crecimiento anual de recursos públicos y privados para población vulnerable	((Recursos públicos y privados para población vulnerable actual / recursos públicos y privados para población vulnerable anterior)-1)*100	ANUAL						
2510301	COORDINACIONES	29.III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.1.1.6	Gestionar con diferentes instituciones públicas y privadas para la obtención de recursos e insumos para apoyar los diferentes programas en beneficio de la población en situación de rezago, adultos mayores, niños en abandono y demás;	ACCIONES	110	110		200	200		200			27	28	28	27	ENERO	DICIEMBRE	1,369,217.00	5.74%	342,304.25	342,304.25	342,304.25	342,304.25	Tasa de crecimiento anual de recursos públicos y privados para población vulnerable	((Recursos públicos y privados para población vulnerable actual / recursos públicos y privados para población vulnerable anterior)-1)*100	ANUAL						
2610101	COORDINACIONES	24.VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.1.1.7	Coordinar y supervisar estudios sobre Asistencia Social, con autoridades asistenciales del Estado y de otros Municipios;	ACCIONES	10000	10000		445	445		445			3000	3000	2000	2000	ENERO	DICIEMBRE	1,133,587.00	4.75%	283,396.75	283,396.75	283,396.75	283,396.75	Porcentaje de población vulnerable cubierta con los estudios coordinados	Población vulnerable cubierta con los estudios coordinados / Población vulnerable total	ANUAL						
2610201	COORDINACIONES	23.VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.5.1.2	Coordinar y Supervisar las actividades y programas de Adulto Mayor y Personas con discapacidad, en conjunto con las diferentes entidades Federales, Estatales y Municipales;	ACCIONES	11850	11850		658	658		658			3354	2788	2928	2780	ENERO	DICIEMBRE	1,101,669.00	4.62%	275,417.25	275,417.25	275,417.25	275,417.25	Porcentaje de programas y actividades para Adultos Mayores coordinados o supervisados	Programas y actividades para adultos mayores coordinados o supervisados / Total de programas y actividades para adultos mayores	ANUAL						
2610301	COORDINACIONES	23.VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.6.3.1	Coordinar y Supervisar las actividades y programas de Adulto Mayor y Personas con discapacidad, en conjunto con las diferentes entidades Federales, Estatales y Municipales;	ACCIONES	2077	2077		650	650		650			515	531	515	516	ENERO	DICIEMBRE	1,029,953.00	4.32%	257,488.25	257,488.25	257,488.25	257,488.25	Porcentaje de alcance respecto al número de personas de las campañas de concientización	Alcance de las campañas / Población objetivo total	ANUAL						
2610401	COORDINACIONES	29.III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.1.1.6	Gestionar con diferentes instituciones públicas y privadas para la obtención de recursos e insumos para apoyar los diferentes programas en beneficio de la población en situación de rezago, adultos mayores, niños en abandono y demás;	ACCIONES	241	241		380	380		380			101	51	51	38	ENERO	DICIEMBRE	1,029,535.00	4.31%	257,383.75	257,383.75	257,383.75	257,383.75	Tasa de crecimiento anual de recursos públicos y privados para población vulnerable	((Recursos públicos y privados para población vulnerable actual / recursos públicos y privados para población vulnerable anterior)-1)*100	ANUAL						
2710101	COORDINACIONES	24.V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.7.1.10	Coordinar y supervisar los diferentes programas de nutrición y desarrollo comunitario, así como de apoyar programas de desarrollo integral de la familia y la comunidad;	ACCIONES	3716	3716		830	830		830			1868	33	13	1802	ENERO	DICIEMBRE	337,935.00	1.42%	84,483.75	84,483.75	84,483.75	84,483.75	Porcentaje de programas coordinados y supervisados de nutrición y desarrollo comunitario.	Programas coordinados de nutrición y desarrollo comunitario / Total de programas de nutrición y desarrollo	ANUAL						
2710201	COORDINACIONES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	ACCIONES	199	199		281	281		281			56	57	44	42	ENERO	DICIEMBRE	374,464.00	1.57%	93,616.00	93,616.00	93,616.00	93,616.00	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	ANUAL						
2710301	COORDINACIONES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	ACCIONES	239	239		2006	2006		2006			52	76	45	66	ENERO	DICIEMBRE	885,978.00	3.71%	221,494.50	221,494.50	221,494.50	221,494.50	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	ANUAL						
2710401	COORDINACIONES	26.IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.1.4.8	Implementar y supervisar la operación de programas de detención de necesidades en materia de orientación y capacitación de la comunidad que contribuyan a mejorar su nivel de vida y bienestar;	ACCIONES	66	66		1755	1755		1755			19	18	18	11	ENERO	DICIEMBRE	282,203.00	1.18%	70,550.75	70,550.75	70,550.75	70,550.75	Porcentaje de cobertura de atención de las comunidades que solicitan capacitación	Comunidades atendidas en capacitación / Total de comunidades	ANUAL						

H. Ayuntamiento de Campeche
Programa Operativo Anual
Ejercicio Fiscal 2016
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE

PPLA	Unidad Responsable	Atribución	Actividad POA MIR	Actividad	Metas			Beneficiarios							Calendario de Metas				Periodo de Ejecución		Costo Anual		Calendario de Financiero				Indicador			Fuente de Financiamiento					
					Unidad Medida	Cantidad	Línea Base	Tipo	Población				Zona		Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Inicio	Termino	($)	(%)	Ene-Mar ($)	Abr-Jun ($)	Jul-Sep ($)	Oct-Dic ($)	Nombre	Formula	Frecuencia	Federal		Estatal		Municipal	
									Total	Objetivo	Hombre	Mujer	Urbana	Rural																Nombre	($)	Nombre	($)	Nombre	($)
2710501	COORDINACIONES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	ACCIONES	1	1		500	500		500			0	1	0	0	ABRIL	JUNIO	718,531.00	3.01%	179,632.75	179,632.75	179,632.75	179,632.75	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	ANUAL						
2710601	COORDINACIONES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	ACCIONES	14	14		42	42		42			4	5	3	2	ENERO	DICIEMBRE	264,052.00	1.11%	66,013.00	66,013.00	66,013.00	66,013.00	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	ANUAL						

OLIVIA MADRIGAL RICO
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE